

En la ciudad de Guayaquil, a los Tres días del mes de Enero de dos mil dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la CALLE H NÚMERO 605 Y LA DECIMA CDLA KENNEDY, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de INMONORTE SA, con la concurrencia de:

A. CORDOVEZ NAVAS MARIA DEL ALMA, propietaria de CINCO acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a CINCO votos, y;

B. NAVAS PUIG AZUCENA ZOILA LUZ, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y CINCO acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a NOVENTA Y CINCO votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. NAVAS PUIG GUILLERMO NICOLAS, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la Sra. NAVAS PUIG AZUCENA ZOILA LUZ.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada

NAVAS PUIG AZUCENA ZOILA LUZ
GERENTE GENERAL
INMONORTE SA

Navas Puig

ATENTAMENTE

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 3 de Enero del 2018.

NAVAS MARIA DEL ALMA. - F) NAVAS PUIG AZUCENA ZOILA LUZ.
observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) CORDOVEZ
y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna
receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un

NEISER ADRIAN.
ALEXANDER DIAZ LEMA y revisados por el Comisario C.P.A. CELI LUCERO
Dichos estados financieros fueron elaborados por la CPA. DARIO

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve
por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente
declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a
todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el
único punto del orden del día, esto es: